

	CERTIFICADO DE PLANTA DE CARGOS PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-63	Versión 03
			Aprobación: 21/02/2020

Medellín, 21/04/2023



<i>Para:</i> MAURICIO PINZÓN BOTERO <i>De:</i> MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE	Dependencia: SUBGERENCIA DEPORTE ASOCIADO Y ALTOS LOGROS Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
---	--

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud en radicado 202301005036 en relación a contratar servicios personales para el apoyo a la gestión de INDEPORTES ANTIOQUIA, nos permitimos informar, como se indicó en la comunicación con radicado No. 202301001474 del 10 de febrero de 2023, que no se cuenta en la planta de cargos de la Entidad, con personal que en sus empleos o perfil puedan suplir las necesidades de Entrenadores que se están presentando en la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros para cumplir con objetivos de su misionalidad, razón por la cual, dada la inexistencia de este personal, **la Oficina de Talento Humano encuentra procedente recurrir de manera excepcional a la alternativa de prestación de servicios que brinda la ley 80 de 1993.**

Se deja constancia que el contrato que llegare a celebrar INDEPORTES ANTIOQUIA, con el contratista no genera ninguna vinculación de estos con la planta de empleos de la entidad, así como ningún tipo de relación laboral que dé lugar al reconocimiento de prestación alguna de carácter laboral.

De acuerdo a la vigencia del contrato, la disponibilidad presupuestal, las actividades a desarrollarse deben ser actividades con productos detallados, medibles y cuantificables, acordes con los perfiles requeridos y exigencias de cada proceso, así como la forma de distribución de los contratistas, será verificado y valorado durante las etapas propias del proceso contractual por quienes en él intervienen.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



**INDEPORTES
ANTIOQUIA**

**CERTIFICADO DE PLANTA DE CARGOS
PARA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS**

F-CA-63

Versión 03

Aprobación:
21/02/2020

Atentamente,

MARTHA YOLIMA FIGUEROA ARGOTE
JEFE DE OFICINA TALENTO HUMANO (E)



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co